

EL CONOCIMIENTO JURÍDICO

Juan Antonio Martínez Muñoz

QUINTA
EDICIÓN



JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

EL CONOCIMIENTO JURÍDICO

GRANADA, 2022

© Juan Antonio Martínez Muñoz

© Editorial Comares, S.L.

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 • Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com

facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-1369-302-6 • Depósito Legal: Gr. 3/2022

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

*«Tablas de piedra escritas
por el dedo de Dios» (Éxodo, 21, 18)*

Ante verba: En esta quinta edición del libro se ha conservado la distribución general y el trazado del texto, se han mantenido las escuelas que se estudian y los esquemas generales de los temas; se han corregido algunas erratas y expresiones de estilo y se han complementado las ideas expuestas con las provenientes de algunas lecturas que resultan relevantes para apoyar el hilo argumental seguido y para comprender mejor el planteamiento de fondo.

SUMARIO

¿CÓMO CONOCEMOS EL DERECHO?

A.	PLANTEAMIENTO	1
B.	EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	6
C.	BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA	7
D.	NOCIÓN GENERAL DE CIENCIA	10
E.	LA CIENCIA JURÍDICA	12

I

LA LITERALIDAD DE LA LEY

A.	EL LITERALISMO JURÍDICO	15
B.	EL DERECHO.	21
C.	ACTIVIDAD DE LOS JURISTAS	26
D.	LITERALISMO Y JURISPRUDENCIA	34
	1. Caracterización de la jurisprudencia	35
	2. Alcance	36
E.	ASPECTOS PROBLEMÁTICOS	37
	1. De la exégesis.	39
	2. De la jurisprudencia.	44

II

VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL

A.	EL REALISMO ESCANDINAVO.	49
	1. Aspectos generales.	50
	2. Representantes.	52
B.	CARACTERIZACIÓN DEL DERECHO	54
C.	LA DOGMÁTICA JURÍDICA	59
D.	EVALUACIÓN DE LOS PROBLEMAS	64

III ESTUDIO DE LA CONDUCTA JUDICIAL

A.	EL REALISMO NORTEAMERICANO	75
	1. Presupuestos teóricos	76
	a) Empirismo	76
	b) Pragmatismo	77
	c) Antiformalismo	79
	2. Supuestos psicológicos conductistas	80
	a) Orígenes del conductismo	80
	b) Caracteres	82
	3. Principales representantes	84
B.	CONCEPCIÓN DEL DERECHO	86
	1. El derecho norteamericano	87
	2. El derecho para los realistas	89
C.	LA CIENCIA JURÍDICA	94
D.	ESTUDIO DE LAS DIFICULTADES	101
	1. La irrelevancia de las teorías y las normas	101
	2. Sobre la actividad judicial	103
	3. Problemas del conductismo	105
	4. La concepción instrumental del derecho	107

IV CONCEPTUALIZACIÓN LÓGICA DEL DERECHO

A.	LA JURISPRUDENCIA DE CONCEPTOS	111
B.	EL DERECHO	115
C.	LA CIENCIA JURÍDICA	118
	1. Caracteres del método	118
	2. En Puchta	121
	3. En Ihering	123
D.	PROBLEMAS QUE PRESENTA	124

V INVESTIGACIÓN DE INTERESES

A.	LA JURISPRUDENCIA DE INTERESES	131
	1. Orígenes	131
	2. Alcance	134
B.	EL DERECHO	135
C.	LA CIENCIA JURÍDICA	141
D.	CUESTIONAMIENTO DE LA ESCUELA	146

VI LA CIENCIA JURÍDICA NORMATIVISTA

A.	KELSEN	158
	1. Presupuestos filosóficos	159
	2. El derecho natural y la justicia	161
	3. Desenvolvimiento de la teoría kelseniana	162

B.	EL DERECHO.	164
1.	La norma jurídica	164
2.	La jerarquía normativa.	166
3.	La norma fundamental	167
4.	El sistema jurídico	169
C.	CIENCIA Y TEORÍA PURA.	171
1.	Normativa	171
2.	Autónoma	172
3.	Pura	173
4.	Sistemática.	174
5.	Descriptiva.	176
6.	Creadora	177
7.	Empírica	177
D.	PROBLEMAS CIENTÍFICOS DEL NORMATIVISMO.	178

VII

EL ESTUDIO SOCIOLÓGICO FUNCIONAL

A.	LA JURISPRUDENCIA SOCIOLÓGICA	189
1.	El funcionalismo	190
a)	Sus planteamientos.	190
b)	La idea de función	192
2.	Representantes.	195
a)	Pound	195
b)	Cohen.	197
B.	EL DERECHO.	198
C.	LA JURISPRUDENCIA.	200
D.	ASPECTOS PROBLEMÁTICOS	203

VIII

LA DOGMÁTICA JURÍDICA

A.	LA DOGMÁTICA JURÍDICA.	211
1.	El relato público.	212
2.	Origen del término	214
3.	Sentido actual de la expresión	217
B.	CONCEPCIÓN DEL DERECHO	218
C.	PLANTEAMIENTO DE LA CIENCIA JURÍDICA	220
D.	VALORACIÓN Y CRÍTICA	224
1.	El modo de proceder	224
2.	El sentido dogmático del estudio jurídico	230

IX

LA LIBRE INVESTIGACIÓN DEL DERECHO

A.	LA ESCUELA DEL DERECHO LIBRE.	241
1.	Caracterización general	242
2.	Orígenes y presupuestos	243
B.	SU CONCEPCIÓN DEL DERECHO.	245

C.	LA CIENCIA JURÍDICA	251
D.	ASPECTOS PROBLEMÁTICOS	253

X

LA JURISPRUDENCIA CIENTÍFICA

A.	REPRESENTANTES.	259
1.	Gény	260
a)	Su concepción del derecho	261
b)	El derecho natural	261
2.	Saleilles	262
3.	Ripert	263
4.	Gierke	264
5.	Duguit	265
B.	LA NUEVA VISIÓN DEL DERECHO.	268
C.	LA CIENCIA JURÍDICA ANTIFORMALISTA.	271
D.	PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN	274

XI

INVESTIGACIÓN DE VALORES

A.	LOS ORÍGENES	279
B.	SUPUESTOS FILOSÓFICOS.	281
1.	Las ciencias del espíritu	281
2.	La filosofía de los valores	286
C.	APLICACIÓN DE LOS VALORES AL DERECHO	288
D.	LA CIENCIA JURÍDICA	291
E.	DIFICULTADES QUE SE PLANTEAN.	292

XII

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

A.	LA ESCUELA HISTÓRICA Y SUS ANTECEDENTES.	299
1.	Principales representantes	300
a)	Hugo	301
b)	Savigny.	302
2.	Caracteres básicos	304
B.	EL DERECHO PARA LA ESCUELA HISTÓRICA.	308
C.	LA CIENCIA JURÍDICA	311
D.	ALGUNOS ASPECTOS PROBLEMÁTICOS.	315

XIII

LA JURISPRUDENCE ANGLOSAJONA

A.	ORÍGENES Y CARACTERES DEL DERECHO ANGLOSAJÓN	322
1.	Los orígenes.	322
2.	Sus caracteres.	325
B.	EL DERECHO INGLÉS.	328
1.	Las instituciones	328
2.	La ausencia de constitución	332

3.	El Statute Law	333
4.	El Common Law	337
5.	El Case Law	339
6.	La Equity	340
C.	EL SENTIDO DE LA <i>JURISPRUDENCE</i>	343
1.	El procedimiento casuístico	346
2.	El modelo de enseñanza	349
D.	PROBLEMAS QUE PRESENTA	350

XIV

LA *IURISPRUDENTIA* LATINA

A.	EL DERECHO ROMANO	353
1.	El derecho romano clásico	356
2.	La compilación justiniana	367
B.	LA <i>IURISPRUDENTIA</i>	374
1.	Origen y desarrollo	374
2.	Noción	377
3.	Función de la jurisprudencia	382
C.	ASPECTOS PROBLEMÁTICOS	385

XV

LA CIENCIA JURÍDICA MEDIEVAL

A.	INTRODUCCIÓN	395
B.	ELABORACIÓN DE LA CIENCIA JURÍDICA	396
1.	Las universidades	397
2.	El modelo romano	401
3.	La aportación canónica	403
C.	LA DISCIPLINA CIENTÍFICA	405
1.	Las glosas	406
2.	El comentario	408
3.	El estudio de los textos	410
D.	DETERMINACIÓN DEL DERECHO	412
1.	El debate	413
2.	Criterios argumentativos	416
E.	EL DERECHO MEDIEVAL	420
1.	El <i>Ius commune</i>	420
2.	Casuismo y sentido artístico	429

XVI

EL CONOCIMIENTO PRUDENCIAL

A.	PLANTEAMIENTO	434
B.	ALCANCE DE LA CIENCIA JURÍDICA	437
1.	El cientifismo jurídico	437
2.	Ciencia y conocer jurídico	441
C.	LA <i>JURISPRUDENCIA</i>	444
1.	La prudencia	448
2.	El carácter personal	458

3.	El sentido artístico	464
D.	ALGUNAS CONCLUSIONES	471
1.	Los límites de la tecnociencia	473
2.	Sobre los supuestos prudenciales	476
3.	El reto de conocer	482
4.	La trascendencia del pensamiento	487
5.	Papeles sociales y modelo antropológico	488
	BIBLIOGRAFÍA	499
	ÍNDICE DE MATERIAS	523

En esta obra se afronta el estudio de las quince modalidades más significativas que adopta el conocimiento jurídico o lo que se ha llamado ciencia jurídica, dogmática jurídica y jurisprudencia. Para comprender sus aspectos diferenciales más relevantes, las diversas corrientes y autores se insertan en el contexto histórico y cultural en que surge cada una de ellas, se describe la concepción del derecho que se presupone, se reseña su propuesta cognoscitiva original y se recogen los problemas básicos que, en cada caso, comportan. Para seleccionar las respuestas relevantes a la pregunta acerca de ¿Cómo conocemos el derecho?, en torno a la que gira el libro, se han escogido escuelas que han tenido una implantación histórica en países y periodos considerables; ello para no limitarse a describir sus propuestas sino para mostrar los resultados sociales de su implantación, en especial en relación con el modelo humano que promueven y que se muestra en los papeles sociales relevantes en cada sociedad. Tras el estudio de las escuelas, el capítulo final contiene, a modo de contraste, la concepción del autor conectada a la idea de que el derecho es un factor cultural de conformación y modelación humana del que se deriva la clave comprensiva de su sentido, el carácter prudencial de su elaboración, la tendencia a la expresión artística y la orientación a la personalización humana.

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ es Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid; fue abogado ejerciente durante 15 años en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; ha sido director del Departamento de Filosofía del Derecho de dicha Universidad. Dedicado a la docencia universitaria desde 1989, ha impartido cursos en Universidades de Perú, México, Argentina y ha sido *academic visitor* en la Universidad de Oxford. También ha impartido docencia en diversos centros universitarios españoles: Cardenal Cisneros, Instituto de Estudios Bursátiles, Universidad Europea de Madrid, Real Colegio Universitario Escorial-María Cristina. Ha publicado cinco libros y más de cincuenta artículos sobre temas de Filosofía del Derecho.



COMARES
editorial

